


# A H O R A  L I B E R A C I Ó N

HEMOS RESCATADO EL DERECHO DE SOÑAR CON UN MUNDO MEJOR:
LIBERACION POPULAR Y SOCIAL HACIA EL SOCIALISMO (LPS)
Y AHORA CUMPLIMOS EL DEBER DE LUCHAR PARA CONQUISTARLO

SISTEMA AHORA LIBERACION SAL

MOVIMIENTO INTEGRAL DE LIBERACION POPULAR Y SOCIAL MILPAS
Política Integral de Liberación: Acción Política, Social, Ciudadana y Diversidad


# Sobrevivirán los que vivan en armonía con la naturaleza

***EN ESTA EDICIÓN.***



**NOVIEMBRE 2013.**



## Las 12 frases más poderosas de Nelson Mandela



Foto: AP.Mandela, en un encuentro con niños en Johannesburgo en 2007.

A los 95 años falleció el líder y premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela. Aquí algunas de las frases, muchas de ellas cargadas de simbolismos, que dejó durante su vida.



# Las 12 frases más poderosas de Nelson Mandela

*The Clinic* recupera 12 de las más célebres frases que el Premio Nobel de la Paz y ex presidente de Sudáfrica dijo en vida.

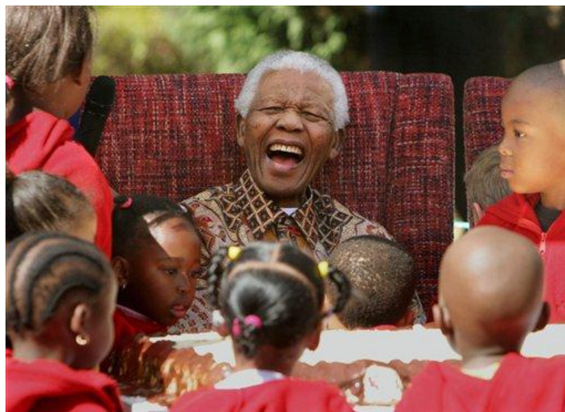


Foto: AP.Mandela, en un encuentro con niños en Johannesburgo en 2007.

A los 95 años falleció el líder y premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela. Aquí algunas de las frases, muchas de ellas cargadas de simbolismos, que dejó durante su vida.

1.- "Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades."

2.- "No es valiente aquel que no tiene miedo sino el que sabe conquistarlo."

3.- "Aprendí que la valentía no es la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre el miedo. El hombre valiente no es el que no siente miedo, sino aquel que conquista ese miedo." (de su libro Camino Hacia la Libertad, su autobiografía)

4.- "La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación." (de su libro Camino Hacia la Libertad, su autobiografía)

5.- "Si quieres hacer la paz con tu enemigo tienes que trabajar con él. Entonces se convierte en tu compañero."

6.- "Cuando el agua ha empezado a hervir, apagar el fuego ya no sirve de nada."



7.- "Durante mi vida me he dedicado a pelear por el pueblo africano. He peleado contra la dominación blanca y contra la dominación negra. He abrazado los ideales de una sociedad libre y democrática en donde todas las personas vivan juntas en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal por el que espero vivir. Pero, mi señor, si se necesita, es un ideal por el que estoy preparado para morir."

8.- "Después de escalar una montaña muy alta, descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar."

9.- "¡Viva la libertad! El sol nunca ha iluminado un logro humano más glorioso."

10.- "Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario." (de su libro Camino Hacia la Libertad, su autobiografía)

11.- "Estoy parado aquí ante ustedes no como un profeta, pero sí como tu humilde servidor, de la gente. Sus incansables y heroicos sacrificios han hecho posible que hoy yo esté aquí. Por lo tanto, pongo el resto de los años de mi vida en sus manos." (parte de su discurso el día de su liberación)

12.- "Debe haber un final para el monopolio del poder político, y una reestructuración fundamental de nuestros sistemas políticos y económicos para así asegurarnos que las desigualdades del Apartheid están dirigidas y nuestra sociedad democratizada a fondo."

*Leer Más: http://www.animalpolitico.com/2013/12/las-12-frases-mas-poderosas-de-nelson-mandela/#ixzz2meo3EBD5*
*Follow us: @pajaropolitico on Twitter | pajaropolitico on Facebook*

**LEE Y DISTRIBUYE AHORA**



Editorial

## Sobrevivirán los que vivan en armonía con la naturaleza

Cada día se muestra la tragedia que provoca el calentamiento global, producido por el hombre, más específicamente por el capitalismo salvaje, explotador del hombre y depredador inmisericorde de la naturaleza, del aire, el agua, la tierra, los bosques y más.

El capitalismo tiende la trampa: o desarrollo (que significa destruir todo) o atraso; o minería o pobreza; o ganadería y agricultura o salvajismo. Ese es que impone el dualismo fatal este sistema de explotación, opresión y muerte. Esa estrecha, económica y cuadrada manera de ver el mundo es contagiosa y perniciosa: sobrevive las revoluciones y las liberaciones. De allí que veamos a las revoluciones y las liberaciones atrapadas en la misma telaraña económica: explotan a su pueblo –la mano de obra más barata del mundo en China-; perforan pozos y viven de la venta del energético perecedero que al quemarse calienta el globo –como en Venezuela-. O venden gas –como en Bolivia. O dependen de la minería. O venden los bosques. Hay otros gobiernos ¨progresistas¨ que ajotan a los modernos colonizadores que queman la selva para hacer haciendas. O entregan la tierra para mega cultivos de soya, maíz, caña para hacer combustible ¨verde¨.

*Esa estrecha, económica y cuadrada manera de ver el mundo es contagiosa y perniciosa: sobrevive las revoluciones y las liberaciones.*

Los pueblos originarios han sido desde hace mucho tiempo los que más sufren las violencias del ¨desarrollo¨. Desde la invasión, ocupación y colonización española; la independencia y las aboliciones del esclavismo no les significaron la vida digna; las reformas liberales los despojaron violentamente de sus territorios (los proletarizaron por las vías del despojo y por las leyes contra la ¨vagancia¨ para hacerlos mano de obra barata para los terratenientes y la agroindustria). Los contemporáneos colonizadores de la selva y los mineros los despojan, los expulsan, y si se resisten, los matan impunemente. Con el capitalismo abierto no les fue mejor.



Actualmente, la voracidad de las corporaciones los victimiza directamente al abrir minas y pozos de petróleo y gas; al embotellar las fuentes de agua; al envenenar tierra, aire y agua; al talar los bosques; al hacer represas; al lanzar las urbanizaciones desbocadas, etc. Para toda esa depredación voraz les roba las tierras y los somete a las consecuencias del desarrollo¨ que a su paso destruye todo, extensiva e intensivamente.

La opción para los pueblos originarios es o resistir, o engrosar las villas miseria de las ciudades, o adentrarse más hacia la selva- si es que todavía queda- Afortunadamente, predomina la visión y la sabiduría de esos pueblos originarios para resistir y sobrevivir.

*pese a ser las primeras víctimas del geocidio [1]-contra la tierra- y del genocidio -contra la vida- los pueblos originarios son los que tienen a mediano y largo plazo, la posibilidad para sobrevivir las catástrofes provocadas*

Paradójicamente, pese a ser las primeras víctimas del geocidio [1]-contra la tierra- y del genocidio -contra la vida- los pueblos originarios son los que tienen a mediano y largo plazo, la posibilidad para sobrevivir las catástrofes provocadas por el calentamiento del aire, la destrucción de la tierra, la contaminación de las aguas, la desforestación salvaje, las represas, las plantaciones gigantescas para hacer combustible.

Ellos son los que más posibilidad tienen de liberarse o de no caer en el consumismo que mata.

Ellos saben que la vida más simple es la que tiene más posibilidades de futuro. Porque ellos tienen experiencia ancestral y actual de vivir en armonía con la madre tierra, con la naturaleza.

Hay también muy valiosas excepciones de personas, familias y hasta comunidades, que no siendo de pueblos originarios, han aprendido a vivir en armonía con la naturaleza para hacerle frente al presente, con vista hacia el futuro.

## LEE Y DISTRIBUYE AHORA

---

[1] Esta nota no está sugiriendo que debemos esperar conformista y fatalmente la hecatombe. Al contrario, ¡Hay que seguir la lucha de múltiples frentes para salvar el clima, la tierra, el agua, los bosques y la vida! ¡Hay que seguir la lucha para erradicar el neoliberalismo, con la mirada puesta en acabar un día con el capitalismo!



# Además del problema de tomar el poder real, las liberaciones futuras tendrán que resolver el problema de la lucha y visión de los pueblos originarios, la emancipación ecológica y otras emancipaciones

Pudo haber y hay revoluciones y liberaciones que no resolvieron ni tienen en su agenda resolver realmente los dos grandes problemas: el ecológico y el de los pueblos originarios que sufren de primera mano la opresión capitalista, agigantada con el neoliberalismo que engulle sin respetar soberanías ni fronteras. Según se ve, tampoco respeta ideologías.

*En el marco de la liberación, no pueden las grandes mayorías del pueblo ignorar la causa de las minorías que son pueblo*

Mas, las futuras revoluciones y liberaciones que sean verdaderas, además del clásico problema del real poder económico, político, militar, social, cultural e ideológico (que se resuelve con la liberación económica, política, social, jurídica, cultural), tendrán que resolver con la misma prioridad el problema de los pueblos originarios (lucha y visión de los pueblos originarios) y la primera gran emancipación: el problema ecológico (salvar el clima es salvar la tierra, y salvar la tierra es salvar la vida). Y además, tendrán que resolver sin dilación las otras cinco grandes emancipaciones: el derecho a la vida y elevar su calidad, la memoria histórica contra la impunidad, la emancipación más postergada, la segunda emancipación del magisterio, la dignidad de los adultos mayores.

La verdadera liberación de las grandes mayorías no es incompatible con la lucha y visión de los pueblos originarios. Son armónica y dialécticamente compatibles porque la primera nunca será completa sin la segunda; y esta alcanzara su plenitud con la liberación de las grandes mayorías. En el marco de la liberación, no pueden las grandes mayorías del pueblo ignorar la causa de las minorías que son pueblo; y viceversa, las minorías del pueblo no pueden aislar sus luchas locales, sus luchas particulares de las luchas de las grandes mayorías. Pueden las minorías ganar algunas batallas al sistema, pero no pueden ellas solas, derrotar al sistema. Es preciso el engranaje, el cordón umbilical de la Liberación Popular y Social Hacia el Socialismo (LPS).

La mal llamada ¨civilizacion¨solo trajo calamidades a los pueblos originarios. El capitalismo provoco desastres mayores. Y hoy el neoliberalismo – o sea, la forma



contemporánea de capitalismo- provoca espantosas catástrofes. Los males son de tal dimensión que no solo afectan a nivel local sino que a nivel zonal, nacional, regional y global. Y en cada uno de esos niveles se manifiesta la lucha.

Tan grandes es la dimensión del sistema, la estructura y la lógica del daño del capitalismo y de su forma neoliberal que las luchas y las victorias locales son muy importantes, pero que son estratégicas y fundamentales para la derrota total, si tienen un sentido y son parte de un esfuerzo de liberación. En otras palabras, la lucha local de la aldea sola puede obstaculizar temporalmente el ejercicio del poder del sistema y del estado burgués, pero no puede (aisladamente, al margen de la lucha de las grandes mayorías) tomar el poder real, destruir el sistema que provoca tantos males, derrotarlo. A la inversa, una liberación sin la participación de lo local-donde están las raíces del pueblo y donde están los pueblos originarios- aunque triunfara no sería una verdadera liberación.

*una liberación sin la participación de lo local-donde están las raíces del pueblo y donde están los pueblos originarios- aunque triunfara no sería una verdadera liberación*

En fin, la liberación junta a las grandes mayorías del pueblo con las minorías del pueblo. Ambas constituyen el motor y la verdadera razón de la liberación.

El papel de los pueblos originarios en la liberación no es contradictorio al papel histórico y político de la clase obrera (que, o no llega toda, o llega tarde, o no llega nunca). Y usualmente, los procesos de liberaciones marchan a todo vapor, hasta que, tarde o temprano, la ausencia de la clase obrera se manifiesta fatalmente.

## LEE Y DISTRIBUYE AHORA



ACCION SOCIAL

A la clase obrera

# ¡Esta la puerta abierta!

No se ha demostrado que ya no hay capitalismo y por ende que ya no hay clase obrera. No se ha demostrado la incongruencia de que puede haber capitalismo sin clase obrera. Tampoco se ha demostrado que la riqueza ya no sale de la plusvalía sino que de otras magias de la avanzada ciencia y tecnología, sin necesidad de explotación del hombre por el hombre.

Mientras no se demuestre eso o algo de eso, seguimos sosteniendo el papel histórico y político de la clase obrera. Hay que hacer trabajo político, ideológico orgánico al interior de la clase obrera para contribuir a despejar las telarañas economicistas, reformistas, legalistas y oportunistas que la envuelven; y para que la clase obrera comience de lo simple a lo cumple, pero con determinación a jugar su papel de clase - que hasta hoy, está en el papel-.

Las puertas están de par en par.

Por una parte la organización y estrategia liberadoras: El Movimiento de Liberación Socialista (MLS) con su estrategia general Liberación Popular y Social Hacia el Socialismo (LPS)

Por otro lado, la estrategia de lucha política: Política Integral de Liberación (PIL) con las ACCIONES POLITICA, SOCIAL, CIUDADANA Y DIVERSIDAD.

Cada acción integra, respectivamente, estos agrupamientos:

AP ACCION POLITICA _MOVIMIENTO POLITICO DE LIBERACION (MPL)

AS ACCION SOCIAL _BLOQUE SOCIAL DE LIBERACION (BSL)

AC ACCION CIUDADANA _PODER POPULAR DE LIBERACION (PPL)

AD ACCION DIVERSIDAD- UNIDAD Y DIVERSIDAD DE LIBERACION (UDL)

Agrupamientos que se juntaran para, y formaran el

MOVIMIENTO INTEGRAL DE LIBERACION POPULAR Y SOCIAL (MILPAS)

(un real y poderoso Ejército Político de Liberación, que impulsara la lucha Política Integral de Liberación (PIL) para hacer avanzar amplia y profundamente el proceso de liberación de nuestro pueblo.

Esa es la invitación: las puertas están de par en par

***LEE Y DISTRIBUYE AHORA LIBERACIÓN.***





# POSICIONAMIENTO DE ASOCIACIÓN PRO-BÚSQUEDA FRENTE AL ACTO DE SABOTAJE PERPETRADO EN SUS OFICINAS

15 noviembre, 2013

Comunicado integro: POSICIONAMIENTO ASOCIACION PRO BUSQUEDA

Este día a las 4:45 de la mañana la Asociación PRO-BÚSQUEDA fue sorprendida por un acto violento.

Tres hombres armados amenazaron a punta de pistola al conductor de la institución que en ese momento llegaba a las oficinas. El mismo fue encañonado y amenazado para que llamara al vigilante y de ese modo poder acceder a las instalaciones de PRO-BÚSQUEDA. El vigilante y el presidente de Junta Directiva que en ese momento se encontraban en la asociación fueron igualmente sometidos. Tras amordazarlos y tumbarlos en el suelo, procedieron ingresar a oficinas específicas de las que sustrajeron archivos y documentos, dañaron equipo informático, rociaron con gasolina algunas dependencias y les prendieron fuego, causando destrozos de diversa consideración.

*El mismo fue encañonado y amenazado para que llamara al vigilante y de ese modo poder acceder a las instalaciones*

Es de recalcar, que este acto violento tenía como objetivo destruir objetivos específicos dentro de la Asociación, ya que se atacaron unidades que son de vital importancia para el trabajo de PROBÚSQUEDA, fueron hurtadas computadoras con documentos clasificados, además de destruir archivos esenciales en casos que se han presentado al sistema de justicia, tanto a nivel nacional como internacional, así como información financiera de la institución.

Aunque falta realizar la estimación completa de los daños, la afectación ha sido elevada e incluye muestras de ADN y la sustracción de datos de familiares víctimas de diversas violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado. Además una empleada de esta institución sufrió persecución esta misma mañana alrededor de las 7:50 AM, cuando se dirigía al trabajo. Un vehículo se acercó a la parada de autobús cerca de Metrocentro, donde ella



se encontraba cuando se bajaron tres sujetos que la siguieron a pie, logrando ella huir al subirse a un taxi, llegando a la oficina en evidente estado de shock, solo para encontrar la escena antes dicha.

Este acto de agresión contra las víctimas y familiares de desaparición forzada en El Salvador se enmarca en un contexto de especial preocupación con hechos como el cierre de Tutela Legal por parte del Arzobispado de San Salvador y la incertidumbre sobre la posible declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía.

Exigimos a las autoridades correspondientes y competentes la transparente y pronta investigación de este crimen, el cual no consideramos un simple hecho delictivo, sino una vulneración al derecho a la verdad, justicia y reparación de las víctimas de desaparición forzada que constituyen la Asociación PRO-BÚSQUEDA.

PRO-BÚSQUEDA reitera, seguirá incansablemente con su labor de aportar a procesos de investigación y de judicialización, así como la organización de familiares y la atención psicosocial en aquellos casos de desaparición forzada de niños y niñas durante el conflicto armado.

*Ahora más que nunca, nuestras voces se tienen que unir para denunciar los diferentes actos de violencia que han afectado recientemente a las organizaciones de derechos humanos en El Salvador.*

Agradecemos las expresiones de solidaridad y apoyo que hemos recibido de organizaciones nacionales e internacionales, de amigos, amigas y funcionarios públicos que creen en la causa de PROBUSQUEDA.

Sin duda con estas muestras de solidaridad y apoyo, nos dan la fortaleza de continuar en esta lucha tan necesaria para nuestro país. No podemos dejar de mencionar la fuerza de unidad y apoyo que nos dan los familiares.

Ahora más que nunca, nuestras voces se tienen que unir para denunciar los diferentes actos de violencia que han afectado recientemente a las organizaciones de derechos humanos en El Salvador.

San Salvador, 14 de noviembre de 2013

**Related articles**

- Missing war children’s bureau attacked in El Salvador (thetimes.co.uk)



Salvar el clima es salvar la tierra, y salvar la tierra es salvar la vida

# La Declaración y el Programa de Acción de Viena

http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2013/about.shtml

## Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 14 a 25 de junio de 1993, Viena (Austria)

El 25 de junio de 1993, representantes de 171 Estados aprobaron por consenso el documento Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, poniendo así el broche a dos semanas de conferencia mundial y presentando a la comunidad internacional un plan común para el fortalecimiento de la labor en materia de derechos humanos en todo el mundo.

La conferencia se caracterizó por un grado de participación sin precedentes de delegados gubernamentales y de la comunidad internacional de derechos humanos. Unos 7.000 participantes, entre ellos académicos, órganos creados en virtud de tratados, instituciones nacionales y representantes de más de 800 organizaciones no gubernamentales (dos terceras partes de ellas de nivel popular) se reunieron en Viena para examinar sus experiencias compartidas y beneficiarse de ellas.

*con la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, habían renovado el compromiso de la comunidad internacional*

El Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, en un mensaje a la Conferencia, dijo a los delegados que, con la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, habían renovado el compromiso de la comunidad internacional con la promoción y la protección de los derechos humanos. Felicitó a la reunión por haber forjado «una nueva visión para la acción mundial en favor de los derechos humanos en el próximo siglo».

La Declaración y Programa de Acción de Viena supone la culminación de un largo proceso de examen y deliberaciones sobre la situación actual de los mecanismos de derechos humanos en el mundo. También señala el comienzo de un esfuerzo renovado por fortalecer e impulsar la aplicación del marco de instrumentos de



derechos humanos que se han ido formulando laboriosamente sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos desde 1948.

En su presentación del documento ante la sesión plenaria final, el Sr. Ibrahima Fall, Secretario General de la Conferencia, dijo que la Declaración de Viena aporta a la comunidad internacional un nuevo «marco de planificación, diálogo y cooperación» que permitirá aplicar un enfoque holístico a la promoción de los derechos humanos y obtendrá la participación de interlocutores en todos los niveles: internacional, nacional y local.

En 1989, la Asamblea General solicitó que se convocara una reunión mundial en la que se examinaran y evaluaran los progresos logrados en la esfera de los derechos humanos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y donde se señalaran los obstáculos y la manera en que se podrían superar. La primera reunión mundial sobre derechos humanos había tenido lugar en Teherán en 1968.

*la soberanía nacional, la universalidad, la función de las organizaciones no gubernamentales y cuestiones sobre la viabilidad, la factibilidad y la ….*

El programa de la Conferencia, establecido por el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en 1992, incluyó también el examen de la relación entre desarrollo, democracia y derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, así como la evaluación de la eficacia de los métodos y mecanismos de las Naciones Unidas con objeto de recomendar formas de garantizar recursos financieros y de otros tipos adecuados para las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

Desde la primera de las cuatro reuniones del Comité Preparatorio, celebrada en Ginebra en septiembre de 1991, quedó claro que esas tareas presentaban numerosos problemas difíciles, a veces divisivos, sobre la soberanía nacional, la universalidad, la función de las organizaciones no gubernamentales y cuestiones sobre la viabilidad, la factibilidad y la imparcialidad de instrumentos de derechos humanos nuevos o reforzados.

La búsqueda de un terreno común para estas y otras cuestiones se caracterizó por un diálogo intenso entre los gobiernos, docenas de órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales, y miles de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo dedicadas al desarrollo y a los derechos humanos.



El proceso preparatorio incluyó tres reuniones regionales fundamentales (en Túnez, San José y Bangkok) que formularon declaraciones en las que se describían las inquietudes y perspectivas particulares de las regiones de África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. Además, las reuniones oficiosas celebradas en Europa y América del Norte, y las numerosísimas reuniones conexas en todo el mundo contaron con la participación de amplios sectores de la sociedad y realizaron aportaciones extremadamente valiosas. En la última reunión de mayo, que finalizó tras un período ampliado de sesiones, el Comité Preparatorio elaboró un proyecto de documento final con el cual comenzaron la labor y las negociaciones finales de la conferencia, organizada en Viena por el Gobierno de Austria.

*El reconocimiento de la interdependencia entre democracia, desarrollo y derechos humanos*

El documento final convenido en Viena, que fue aprobado por el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (resolución 48/121, de 1994), reafirmó los principios que habían evolucionado durante los 45 años anteriores y fortaleció más aún las bases para nuevos progresos en la esfera de los derechos humanos. El reconocimiento de la interdependencia entre democracia, desarrollo y derechos humanos, por ejemplo, allanó el camino para la cooperación futura entre organizaciones internacionales y los organismos nacionales en la promoción de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

Igualmente, la Conferencia dio nuevos pasos históricos para promover y proteger los derechos de las mujeres, los niños y los pueblos indígenas apoyando la creación de un nuevo mecanismo, el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, nombrado posteriormente en 1994; recomendando la proclamación por la Asamblea General de un decenio internacional sobre los pueblos indígenas del mundo, lo que dio lugar a la proclamación de dos decenios (1995-2004 y 2005-2014); y haciendo un llamamiento a la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño para el año 1995. A fecha de hoy, la Convención ha sido ratificada por todos los países, con excepción de Somalia y los Estados Unidos de América.

La Declaración de Viena también hace recomendaciones concretas para el fortalecimiento y la armonización de la capacidad de vigilancia del sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, solicitó el establecimiento de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos por la Asamblea General, que posteriormente creó ese puesto el 20 de diciembre de 1993 (resolución 48/141). El Sr. José Ayala Lasso fue designado por el Secretario General para el puesto



de primer Alto Comisionado y comenzó a ejercer sus funciones el 5 de abril de 1994.

La Declaración de Viena hace hincapié además en la necesidad de que los demás instrumentos de derechos humanos sean ratificados con rapidez.

«Al aprobar la Declaración», dijo el Sr. Fall en su discurso final ante la conferencia, «los Estados Miembros de las Naciones Unidas han prometido solemnemente respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, y emprender individual y colectivamente acciones y programas para lograr que el disfrute de los derechos humanos sea una realidad para todos los seres humanos».

## LEE Y DISTRIBUYE AHORA



Salvar el clima es salvar la tierra, y salvar la tierra es salvar la vida

## Pueblos Indígenas emiten declaración sobre Cambio Climático en COP19

http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=2106821&Itemid=1

*el enfoque global de los derechos humanos y el derecho al consentimiento, previo, libre e informado.*

Varsovia, 22 nov (PL) El Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático exigió el respeto a los derechos y el conocimiento indígena en las decisiones relativas a este tema, priorizando las acciones de adaptación en sus territorios.

- **Presentan informe sobre comunidades perjudicadas por cambio climático**
- **Países en desarrollo exigen mayor acción ante Cambio Climático**
- **Exigen ONG reunión con presidencia de COP 19**
- **Intentan acuerdo en final de Cumbre sobre Cambio Climático**

En una declaración en la Cumbre de la ONU sobre Cambio Climático COP19, que finaliza hoy en la capital polaca, los pueblos indígenas reiteraron que han conservado y manejado los bosques de manera sostenible por generaciones, y sus prácticas para el empleo de los recursos naturales han contribuido a la adaptación y la mitigación del cambio climático.

Destacaron algunas recomendaciones hechas durante las negociaciones, como el enfoque global de los derechos humanos y el derecho al consentimiento, previo, libre e informado.

Para los pueblos indígenas, este último aspecto debe ser desarrollado e integrado en el régimen de cambio climático, reconociendo el valor de la cosmovisión, conocimientos, tecnologías, prácticas, instituciones tradicionales y la gobernanza de los pueblos indígenas.

Pidieron que se garantice la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos, programas y acciones en todos los niveles, incluido el acceso al financiamiento y a los mecanismos de financiación.



En relación con las consecuencias del tifón Haiyan en Filipinas, los pueblos indígenas hacen un llamado urgente para lograr un acuerdo más permanente sobre el tema de "pérdidas y daños".

Apoyan, asimismo, la propuesta de tener una institución más permanente con funciones y modalidades claras sobre los recursos financieros, y que el establecimiento de esos mecanismos permita la inclusión plena de los indígenas en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

*Anunciaron la creación de un cuerpo de expertos de los Pueblos Indígenas, que actuaría como órgano de asesoramiento técnico y de consulta*

Anunciaron la creación de un cuerpo de expertos de los Pueblos Indígenas, que actuaría como órgano de asesoramiento técnico y de consulta, así como una unidad de apoyo técnico para atender los asuntos de estos pueblos y un punto focal indígena para atender los temas de adaptación, transferencia de tecnología, creación de capacidad y programas de ciencia.

El Cónclave de los Pueblos Indígenas agrega que sus medios de vida no deberían verse afectados negativamente al abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal.

Exigieron el reconocimiento y respeto de los derechos a sus territorios y recursos, conocimientos, leyes y la gobernanza y medios de vida tradicionales, así como sus prácticas de manejo forestal, basado en un enfoque sólido de derechos humanos y el cumplimiento de normas internacionales como la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

rc/abm

## LEE Y DISTRIBUYE AHORA



Salvar el clima es salvar la tierra, y salvar la tierra es salvar la vida

# Líderes indígenas afirman que el sistema económico acelera el cambio climático

http://www.efeverde.com/blog/noticias/lideres-indigenas-afirman-que-el-sistema-economico-acelera-el-cambio-climatico/

**Líderes de pueblos indígenas centroamericanos reunidos en Costa Rica afirman que el sistema económico mundial actual, basado en la producción y consumo masivos, acelera el cambio climático y destruye territorios indígenas.**

*en las últimas décadas estos pueblos han sido golpeados por huracanes y tormentas, fenómenos que en el pasado no eran tan frecuentes.*

INTI PACHECO COSTA RICA 6 octubre, 2013

La guatemalteca Irma Velásquez Nimatuj, quien forma parte del programa de apoyo a los indígenas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) detalló a Efe que en las últimas décadas estos pueblos han sido golpeados por huracanes y tormentas, fenómenos que en el pasado no eran tan frecuentes.

**"Esta destrucción acelerada como nunca antes había pasado, ha sido provocada por un sistema económico mundial que se basa en la producción masiva y el consumo masivo"**, continúo Velásquez, perteneciente al pueblo Maya Quiché y doctora en antropología.

**"Esto se hace a costa de la extracción de los recursos que están en los territorios indígenas. Este modelo no funciona, este modelo mata pueblos"**, agregó.

Velázquez participó esta semana en Costa Rica junto a otros cuatro líderes indígenas centroamericanos en un evento llamado Conferencia Wallace, que abordó diferentes asuntos, incluido los efectos del cambio climático.

Los líderes indígenas estuvieron en el CATIE, ubicado en Turrialba, provincia de Cartago, a unos 60 kilómetros al este de San José, donde se reunieron con investigadores para buscar formas de reducir los efectos que tiene el cambio climático en su producción.

*Entre los problemas más comunes a raíz del cambio climático que ven estos pueblos destacan la disminución en la producción agrícola, el*



*aumento de lluvias, los cambios de las estaciones y los daños que causan proyectos como los mineros que ocupan su territorio.*

Velásquez destacó la conciencia que tienen los indígenas al saber que la responsabilidad de los pueblos hoy es dejar para los que vienen en un futuro, como lo hicieron sus ancestros por ellos.

La antropóloga recalcó que uno de los mayores problemas que tienen los pueblos indígenas es el escaso acceso a la tecnología y es algo en lo que se debería trabajar para que estos puedan obtener información crítica de alto nivel.

El dirigente de Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (Conimchh), Juan Manuel Díaz, aseguró que su pueblo **"hace ya 15 años que trabaja con el medio ambiente y el cambio climático"**.

*contribuyen a que el cambio climático sea más acelerado*

Los efectos, según Díaz, los viven diariamente cuando sus ríos se secan y cuando ven como sus cultivos disminuyen cada año.

Para Miriam Pixtum, representante de Guatemala del pueblo Maya Kaqchikel, es muy importante que el cambio climático se vea como algo que va más allá del calentamiento global al ser la vida misma la que está en riesgo.

A ello le sumó cómo las políticas públicas que se elaboran en los países centroamericanos han hecho que se impulse el uso de productos químicos y venenos que aceleran el cambio climático y deterioran las tierras.

**"Otro elemento importante que tenemos claro es que los mega-proyectos, como minerías, contribuyen a que el cambio climático sea más acelerado y por esto nuestros pueblos están en contra de esos proyectos"**, comentó la indígena guatemalteca.

Agregó que aunque su pueblo contribuye de alguna forma al calentamiento, esto no se compara con los **"impactos ambientales irreversibles que provocan las minerías"**.

Pixtum señaló que el pensamiento general de las personas forma parte del problema: **"Para nuestro pueblo es tan importante lo individual como lo colectivo" pero "en occidente lo primero que hay es el ser humano, sin pensar en todo lo que hay alrededor".**

La guatemalteca además aseguró que el calentamiento global les perjudica directamente, ya que produce cambios en el ciclo del cultivo y esto afecta su producción.



El representante de los indígenas de la comarca de Kuna Yala en Panamá, Randy González, comentó que en su pueblo se empieza a crear conciencia pero que son cambios inevitables y que buscan ahora cómo trabajar sus tierras para no contribuir al daño.

**"La gente dice que no es parte de ese problema pero ya lo estamos viviendo**", apuntó. EFE –

See more at: http://www.efeverde.com/blog/noticias/lideres-indigenas-afirman-que-el-sistema-economico-acelera-el-cambio-climatico/#sthash.Qod2nRZh.dpuf

## Tema Especial: Derechos Humanos

http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Derechos_Humanos

En la cultura Economicista que nos impone el Neoliberalismo y que ha predominado durante las últimas décadas, es muy común tender a acotar las necesidades humanas a la mera satisfacción de carencias, como el abrigo, la salud o el alimento. Sin embargo, esa es solo una parte de nuestras necesidades y si bien son muy importantes, sería muy perjudicial que no tuviéramos en cuenta la existencia de las demás.

Los Seres Humanos necesitamos contar con los alimentos, el abrigo y las medicinas que aseguren nuestra Subsistencia; con la educación y el cuidado que aseguren el desarrollo del Entendimiento en un entorno de Protección y Afecto. Pero allí solo comienzan nuestras necesidades. Para realizarnos como personas y para que nuestro paso por esta vida no se limite a una cuestión de supervivencia, debemos satisfacer muchas otras que el poder trata por todos los medios que olvidemos, releguemos o subestimemos.

Las personas tenemos necesidad de Participar, porque somos seres sociales y participando se potencian nuestras posibilidades de lograr objetivos comunes.

*Los Seres Humanos necesitamos contar con los alimentos, el abrig as medicinas que a uren nuestra Sub cia*

También necesitamos tener una Identidad propia, con nuestros propios símbolos, lenguajes, nuestras propias costumbres y culturas; que se van creando a lo largo de los años con la historia de cada pueblo.

Además precisamos Crear, utilizando nuestra imaginación e inteligencia para inventar, construir y diseñar nuevas formas de satisfacer nuestras necesidades



para que aun creciendo nuestra población de la forma en que lo está haciendo, podamos enmarcar la vida en un desarrollo ambientalmente sustentable en lugar de mantener este desarrollo insostenible en el que gran parte de la población "está de más" y que está devastando el Planeta llevándolo a la destrucción.

Son muchos otros los Derechos Humanos que hacen a la Calidad de Vida y que aquí nos quedarán sin mencionar, pero hay uno muy importante y que pocas veces se tiene en cuenta en toda su magnitud, es la Libertad. Libertad significa poder elegir lo que haremos con nuestras vidas y las de nuestros hijos hasta que estos tengan la posibilidad de tomar sus propias decisiones.

Significa nacer y crecer todos con los mismos derechos y las mismas posibilidades ante la vida que nos espera. No con las capacidades disminuidas por no haber recibido los alimentos mínimos necesarios, los cuidados a nuestra salud y el afecto que necesitamos en los primeros años de vida, o por no haber tenido acceso a la educación.

De esa Libertad, la mayoría de los que habitamos en pueblos del Tercer Mundo no gozamos ni gozaremos hasta que comprendamos que debemos abandonar la racionalidad económica y enfocar el desarrollo humano teniendo en cuenta todos nuestros Derechos y no solo los que tratan de imponernos como "básicos" para que nos ocupemos después o nunca de los demás.

*Libertad significa poder elegir lo que haremos con nuestras vidas y las de nuestros hijos*

## ***LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PUEBLOS INDIGENAS***

http://www.alertanet.org/F2b-MBerraondo.htm

***Miguel Berraondo López***[1], *berraon@hotmail.com*

### 1. - PRESENCIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

La relación de los derechos humanos con los pueblos indígenas ha sido y es, más bien, traumática. A pesar de haber conseguido ser reconocidos como sujetos de derecho, como personas que son, aun hoy siguen siendo uno de los grupos sociales más atacados y amenazados del planeta. Tanto es así, que lo que se ve amenazado es su supervivencia.



Los derechos que les son inherentes no son del todo efectivos en las realidades en que estos pueblos viven. Si bien, es cierto que su situación ha mejorado considerablemente desde la aparición de los derechos humanos, todavía quedan aspectos esenciales en su supervivencia, como las cuestiones territoriales y de auto gobierno, faltos de protección y sometidos al libre albedrío de los estados en los que se asientan.

Aunque tradicionalmente se les ha considerado seres inferiores carentes de todo tipo de derechos, cuya única esperanza de no ser exterminados era la de asimilar la cultura del pueblo colonial y dominador, las voces a favor de estos pueblos comenzaron a hacerse notar relativamente pronto.

Fue ya durante el periodo de colonización española en América, cuando Bartolomé de las Casas criticaba y denunciaba el trato que recibían los indios, y muy en particular, el sistema español de la encomienda[2].

A Bartolomé de las Casas lo siguieron otros juristas de la época y de la importancia de Francisco de Vitoria o Hugo Grotius. Francisco de Vitoria, además de respaldar las teorías de De las Casas sobre la existencia de una humanidad esencial común a todos los hombres, bien fuesen indios o no indios, defendió la posesión de los indios de un poder original autónomo y de unos derechos sobre sus tierras, así como su condición de seres humanos.[3] Por su parte Hugo Grotius, considerado por muchos el padre del derecho internacional, coincidía con las tesis de Vitoria relativas a los derechos de los indios en cuestiones de tierras y a su condición de seres humanos, aunque constataba la existencia de diferencias notorias con el resto de seres humanos[4].

*Los estados siguieron dispensándoles un trato discriminatorio y han sido objeto de brutales políticas de asimilación y exterminio*

Desgraciadamente las tesis de estos juristas relativas a los indios no gozaron de mucha popularidad y cayeron pronto en el olvido. Los estados siguieron dispensándoles un trato discriminatorio y han sido objeto de brutales políticas de asimilación y exterminio hasta que cansados de tanta violencia y discriminación en su contra comenzaron a organizarse en el ámbito internacional para reclamar el respeto de sus derechos y culturas[5].

Los primeros pueblos indígenas en alzar sus voces y organizarse fueron pueblos de Estados Unidos, Canadá, el Ártico, Australia y Nueva Zelanda en la década de



los 60 al iniciar campañas públicas para lograr el reconocimiento de sus derechos.

Aunque los pueblos indígenas han existido desde hace miles de años, la proliferación de organizaciones durante las últimas décadas se debe principalmente a la influencia de los movimientos de descolonización, de los movimientos de derechos civiles y de poder negro y al aumento de los apoyos financieros para las iniciativas indígenas[6].

El movimiento se desarrolló rápidamente, y durante la década de los 70 aparecieron organizaciones de ámbito local y nacional por América central y del Sur. En 1974 y 1975 la naturaleza internacional de los movimientos indígenas se cristalizó con la formación las organizaciones "International Indian Treaty Council" y "World Council of Indigenous Peoples". Estas organizaciones consiguieron reunir a pueblos indígenas de América, Escandinavia, Australia y Nueva Zelanda, y comenzaron a trabajar en el ámbito de las organizaciones internacionales, especialmente dentro de Naciones Unidas.

*"la alianza de los pueblos de la cordillera" se formó en 1984*

Durante la década de los 80, los movimientos indígenas comenzaron su actividad en Asia. En Filipinas, "la alianza de los pueblos de la cordillera" se formó en 1984. Seguidamente se creó en 1986 "el consejo de los pueblos indígenas y tribales" de la India. El pueblos Ainu de Japón y los pueblos aborígenes de Taiwán del este de Asia; los pueblos indígenas del sudeste asiático de Tailandia, Malasia, e Indonesia; y los pueblos de Bangladesh y Nepal; formaron en 1992 "el pacto de los pueblos indígenas de Asia".

Posteriormente el movimiento indígena ha seguido desarrollándose durante la década de los 90, con la formación por parte de 26 pueblos del norte de Rusia de su propia organización[7].

Toda esta evolución del movimiento indígena alcanzó su máximo esplendor a partir de 1982 cuando se creó en el seno de Naciones Unidas el grupo de trabajo sobre pueblos indígenas y las organizaciones indígenas comenzaron a hacerse notar en el mayor foro internacional existente.

A partir de ese año el desarrollo de las organizaciones indígenas ha sido paralelo al desarrollo de un fuerte movimiento en favor de los pueblos indígenas y de sus



derechos dentro de Naciones Unidas, que ha posibilitado que el grupo de trabajo se convierta en uno de los foros con mayor asistencia de organizaciones y observadores de Naciones Unidas, que se declarase 1993 como el año internacional de los pueblos indígenas y que la década entre 1994-2005 como la década internacional de los pueblos indígenas.

Según Julián Burguer, secretario del grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, los pueblos indígenas han acudido muy acertadamente a Naciones Unidas porque se han dado cuenta de que sus problemas emanan generalmente de ámbitos superiores a sus fronteras estatales; porque han asumido que el mandato de Naciones Unidas también es para asegurar su protección y supervivencia y por lo tanto, las decisiones, tratados y acciones que se llevan a cabo dentro del seno de Naciones Unidas les afecta; porque los estados generalmente ni escuchan los problemas de los pueblos indígenas ni intentan resolverlos; y porque llevando sus problemas al ámbito internacional consiguen apoyos de otros países y organizaciones[8].

*Aunque siguen sufriendo constantemente amenazas y violaciones de sus derechos*

Durante las últimas décadas, los pueblos indígenas han creado un fuerte movimiento internacional, retomando las tesis de antiguos juristas sobre sus derechos y su condición de seres humanos que ha afectado directamente a las políticas estatales en materia indígena. Estas han tenido que ser modificadas, muy a pesar de muchos estados, en pro de la defensa y protección de sus formas de vida y no de políticas asimilacionistas o genocidas, como las que han soportado durante tantos siglos. Aunque siguen sufriendo constantemente amenazas y violaciones de sus derechos, ya nadie duda de su condición de seres humanos y de su titularidad de unos derechos humanos. Ahora la cuestión es definir esos derechos y adecuarlos a la especificidad de los pueblos indígenas

**LEE Y DISTRIBUYE AHORA**



## Democracia en Estados Unidos ja, ja ja

El **26 de octubre** tuvo lugar una manifestación en Washington, patrocinada por Stopwatching us, una coalición que demanda al Congreso de E.U. investigar los programas de vigilancia de la NSA. Los manifestantes exigieron parar ese programa de vigilancia.

El **29 de octubre** la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) inicio su 149º periodos de audiencias, marcada con fuertes cuestionamientos a Estados Unidos por denuncias de abusos contra detenidos en Guantánamo, los casos de espionaje y el trato a inmigrantes. Los tres aspectos no tuvieron respuesta de parte de la representación estadounidense alegando que no pudo preparar respuestas por el cierre administrativo del gobierno entre el 1 y el 16 de octubre. En las siguientes audiencias se trataron otros temas en países latinoamericanos como Ecuador, Colombia y México.

*la no intervención ni interferencia en sus asuntos internos y la libertad de navegación y comercio*

El **30 de octubre** se conocieron los resultados de la votación en contra del bloqueo estadounidense contra Cuba en la Asamblea General de la ONU: 188 países de sus 193 países miembros volvieron a demandar el fin del bloqueo. Los principios de la igualdad soberana de los estados, la no intervención ni interferencia en sus asuntos internos y la libertad de navegación y comercio –todos violados por el bloqueo norteamericano- sobresalen entre los citados en el documento para respaldar el cese al cerco. Por su lado el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, denuncio el recrudecimiento del bloqueo con la imposición de multas a empresas que comercian con Cuba.

En otro orden de cosas el presidente Barack Obama dijo en las cadenas televisivas ABC y Fusión que las actividades del servicio de inteligencia estadounidense deben estar controladas y que por ello ordeno la inspección de las actividades de la NSA en el extranjero. Volvió a afirmar que las actividades de control de comunicaciones sirven para garantizar la seguridad nacional estadounidense.



Arte y cultura

**... de Estampas**

## Reflexiones

En noviembre ya casi da su último respiro el año
y nosotros seguimos lo mismo,
desgastándonos tal los objetos no renovables
al menos físicamente, más las huellas van quedando sin hablar.

Alla en Ahuachapán
en la víspera del Día de los Muertos
aconteció un ritual de descendientes mayas:
una hoguera en el centro
chisporroteando con inciensos especiales
y frases ceremoniales aprendidas de nuestros sacerdotes abuelos,
para agradecer a la tierra su prodigalidad
sin pedir nada a cambio,
y rogar por una cosecha abundante,
paz y fraternidad entre los guanacos
y mayor seguridad y autodeterminación para la vida,
porque los pandilleros y sus aliados siguen
tal sanguijuelas chupando la pobreza del pueblo.

Así, en todos los cementerios chiquitos, grandes, pobres o ricos,
para sacudir culpas, muchas personas acudieron con flores y adornos
según el alcance de los bolsillos,
para honrar la memoria de los muertos parientes o amigos;
las plegarias y rezos se mesclaron entre las conversaciones
y la voz cantarina de “le arreglo la sepultura y le pintamos la cruz
por unos dólares más o menos según el porte”
de los que cachazudamente se ganan algunos dólares
al calor del ambiente del Día de los difuntos.

Tal vez por eso de las casualidades, el 11 de noviembre
en Canadá o gringolandia se celebra el “Día de la Memoria”
de sus soldados que fueron mandados a hacer guerras
y por tuerce ya no pudieron volver.

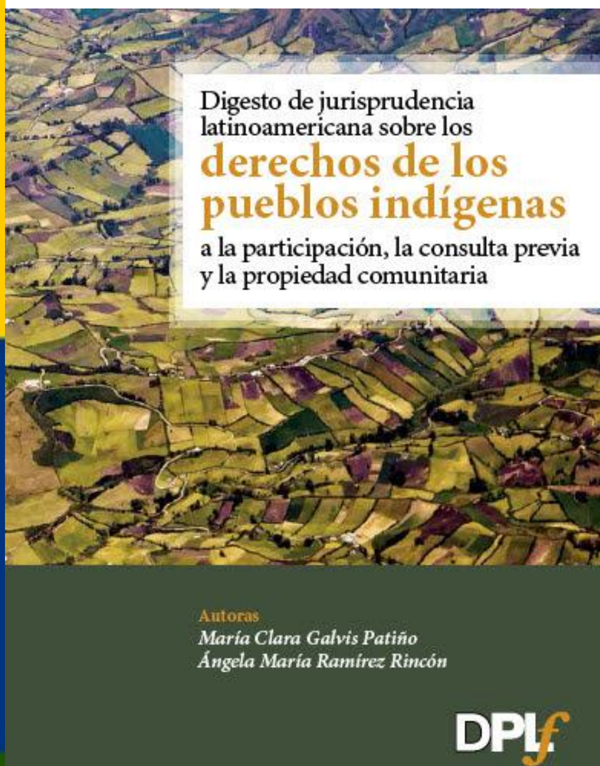
Según los gobiernos norteños, son los costos de la libertad,
y la democracia al estilo occidental que quiere imponerse
a fuerza de balas y chanchullos en todas partes.

Y a los compañeros que cayeron peleando por la libertad,
quien los recuerda aunque sea con unas flores silvestres
en las tumbas desconocidas monte adentro.



## Compilación de jurisprudencia latinoamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas

**Nuevo libro compila jurisprudencia latinoamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas a la propiedad de las tierras y recursos, a la participación y la consulta previa.**




El texto sistematiza y analiza una selección de sentencias de cortes de nueve países de América Latina.

**Se trata de sentencias paradigmáticas** en el avance del reconocimiento los derechos de los pueblos indígenas, muchas de ellas dictadas en contextos políticos adversos.

La compilación está ordenada por temas y reproduce extractos de decisiones judiciales de cortes y tribunales constitucionales y de cortes supremas de nueve países de América Latina: **Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú.**

Por cierto, como señala el Prólogo de James Anaya, junto con los avances, la compilación permite observar que "*dentro de la jurisprudencia latinoamericana aún existen vacíos y divergencias en la interpretación de las normas internacionales", "en donde pueden percibirse diversos intereses en juego y visiones encontradas entre gobiernos, pueblos indígenas, empresas privadas y otros actores".*

---

El libro presenta las diferentes maneras en que normas internacionales -como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas- han sido interpretadas y aplicadas en diferentes contextos jurídicos, políticos y culturales.

El Digesto cuenta con las reflexiones del Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, James Anaya, quien escribió el prólogo, y de Humberto Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, autor del epílogo.

**La compilación fue elaborada por la Fundación Para el Debido Proceso, FPDP.**

Felicitamos la preparación y publicación de esta compilación, útil herramienta para el estudio y defensa jurídica, una de las dimensiones de las contiendas por los derechos de los pueblos indígenas.

Leer más y descargar libro en formato PDF

**LEE Y DISTRIBUYE AHORA**



# LEE Y DISTRIBUYE AHORA

---

*Comparte, Copyleft*

http://ahoraliberacionca.wordpress.com




Colectivo AHORA 2013.

## Editores

***Para El Salvador y el mundo.***

Editores: Colectivo AHORA. SAL.

Correo: **revistaahoraliberacion@gmail.com**

Revista Mensual: AHORA, (distribución impresa, y en la web disponible en formatos PDF, Word).

Revista Digital: http://ahoraliberacionca.wordpress.com/

Se permite la reproducción total o parcial de esta revista (digital o impresa) siempre que se haga referencia a la revista AHORA.

*REVISTA DIGITAL.*



